

Estimados/as amigos/as:

La convocatoria de subvenciones del IRPF 2018 presentada el pasado mes de septiembre se resuelve hoy por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Para dar paso a la adaptación de los proyectos subvencionados, desde UNAD, se ha elaborado toda la información necesaria y está a vuestra disposición en la página Web. Para adaptar los proyectos os debéis guiar por las siguientes instrucciones:

1. Familiarizaros con las instrucciones de la elaboración de las memorias adaptas.
2. Elaborar la memoria adaptada, conforme a las instrucciones de cada uno de los proyectos subvencionados, conforme al modelo. El modelo está compuesto por dos archivos (Word y Excel) cuyo formato no se puede modificar:

Formato Word (denominado “Memoria adaptada IRPF 2018”) descripción técnica que contiene objetivos, actividades, descripción, etc del proyecto a ejecutar.

Formato Excel (denominado “Presupuesto IRPF 2018”), descripción del presupuesto. Este es un archivo protegido, de modo que sólo se pueden rellenar las celdas que están marcadas en color, con los límites que se establecen en las instrucciones.

Este año sólo nos dan tres días para la elaboración de las memorias adaptadas, por ello los plazos que os ponemos se acortan aún más. Rogamos respeten las fechas de los envíos de las mismas.

Fecha tope	Documento	Observaciones
28 / 11 / 2018	Memoria adaptada IRPF 2018 (Word)	Mandar sólo por el <u>correo electrónico</u> . Uno por cada proyecto. Es importante realizar la memoria técnica con mucho detenimiento y tener especial cuidado a la hora de relacionar el presupuesto con las actividades, objetivos, etc.
28 / 11 / 2018	Presupuesto IRPF 2018 (Excel)	Mandar sólo por el <u>correo electrónico</u> . Uno por cada proyecto. Es obligatorio indicar el número de personas usuarias atendidas
4 / 12 / 2018	Compromiso de aportación de documentación acreditativa	Mandar <u>escaneado</u> y posteriormente por el <u>correo postal (24/11/2017)</u>
4 / 12 / 2018	Modelo 6 (firmado y sellado a fecha de hoy)	Mandar <u>escaneado</u> y posteriormente por el <u>correo postal (24/11/2017)</u>
4 / 12 / 2018	Modelo 7 (firmado y sellado a fecha de hoy)	Mandar <u>escaneado</u> y posteriormente por el <u>correo postal (24/11/2017)</u>

<p>4 / 12 / 2018</p>	<p><i>Documento de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social de estar al corriente de pagos</i></p>	<p>Mandar <u>escaneado</u> y posteriormente por el <u>correo postal</u></p>
<p>4 / 12 / 2018</p>	<p>Copia de la póliza de voluntariado (<u>seguro de accidentes</u> y <u>de responsabilidad civil</u>), el pago correspondiente y el compromiso de prórroga para el año 2019</p>	<p>Mandar <u>escaneado</u> y posteriormente por el <u>correo postal</u></p>

La memoria técnica y su presupuesto se deben enviar uno por cada proyecto subvencionado y se debe guardar con las siglas y el número del programa marco, por ejemplo, 04 SUR. El envío se debe hacer sólo por el correo electrónico a la cuenta de irpf@unad.org. Para que tengáis constancia de la recepción del correo, debéis enviar el correo electrónico con la confirmación de lectura.

Las pólizas deben cubrir el número de personas voluntarias descritas en las memorias adaptadas, es decir, que todas las personas voluntarias que se reflejen en las memorias, deben estar asegurados contra los riesgos de accidente, enfermedad y responsabilidad civil.

Las personas voluntarias mencionadas también deben estar aseguradas durante el año 2017 (pólizas vigentes en noviembre de 2017) y mandar el compromiso de prórroga para el año 2018 (no hay modelo).

La documentación en papel se tiene que mandar a la siguiente dirección:

UNAD
IRPF 2018 ejercicio 2019
Calle Canarias nº 9 local
28045 Madrid

Para cualquier duda que os pueda surgir, podéis poneros en contacto con el equipo técnico de UNAD.

Agradecemos el esfuerzo de trabajar con el poco tiempo de margen que disponemos.

Un cordial saludo.

Madrid, 27 de noviembre de 2018